

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

Solicito: INAFECTACION
IMPUESTO PREDIAL

Código: _____

Señor
JORGE MARTICORENA CUBA
Alcalde de la Municipalidad de Lurín

Presente.-

Yo, _____ identificado con
DNI N° _____ y domiciliado en _____
_____, me presento ante Usted a efectos de solicitar
acogerme al beneficio de Adulto Mayor de conformidad con la Ley N° 30490 la Ordenanza N°
346-2017 y el Decreto Supremo N° 401-2016-EF, al haber cumplido 60 años de edad en la fecha
de: _____.

De conformidad con las normas antes citadas, cumpro con señalar mediante DECLARACION
JURADADA lo siguiente:

1. El predio materia de beneficio es mi domicilio actual y constituye mi única propiedad inmueble en el país.
2. Mis ingresos brutos mensuales no superan 1 UIT (S/. 4,200 año 2019).
3. El inmueble es de propiedad de la sociedad conyugal? SI () NO ()
Nombre de mi esposa (si marco SI): _____
4. En el inmueble materia de beneficio, si realiza actividad comercial y/o profesional autorización profesional con autorización de la Municipalidad Distrital de Lurín.

En caso de resultar falsa la información que proporciona, me sujeto a los alcances de los establecido en el artículo 411° del código penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Así mismo de conformidad con el artículo 3 i)d, Decreto Supremo N° 401-2016-EF, Reglamento de la Ley N° 30490, que establece que se deberá adjuntar documentación sustentatoria.

"Artículo 3.- para efectos de aplicar la deducción de la 50 UIT de la base imponible del Impuesto Predial en el caso de las personas adulta mayores no pensionistas, debe cumplirse lo siguiente (...)

e) Las personas adultas mayores no pensionistas presentaran la documentación que acredite o respalde la afirmación contenidas en la declaración jurada, según corresponda"

Cumplo con adjuntar:

- Certificado Positivo/Negativo de Propiedad emitido por Sunarp
- Copia DNI

Lurín, ____ de _____ del 2019.

FIRMA

DNI N° _____

Celular: _____

Nota: lo manifestado en el presente documento está sujeto a fiscalización posterior asumiendo el declarante todas las consecuencias administrativas y judiciales correspondientes.